© Tots els drets corresponen l'Ajuntament d'Alpens Font d'aquesta publicació

HARANA MORAGNES RANDESSENDENCAPTO TEN AVESTADA CUEDO DE

Don Andrés Fornell Doya, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alpens, Provincia de Barcelona, al Excmo. Sr. Gobermador Civil-Presidente de la Junta Provincial de Construc ciones Escolares, acude y respetuosamente expone:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia solitita de esa Junta Provincial que V.E. - tan dignamente preside, tenga a bien incluir a este Munici - pio en el Plan para 1,963 para la construcción de una Escuela para Niñes y otra para Niñas, por considerarlo de suma necesidad y conveniencia para la debida enseñanza.

Para tales fines se acompaña la documentación ordenada en la Circular número 90 publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia de fecha diez del pasado mes de marzo.

Por todo lo expuesto,

SUBLICA atentamente a V.E. tenga por presentada la presente y en su dia ordenar la correspondiente inclusión en el -Plan de construcciones para 1963.

Es gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alpens a 12 de abril de 1,962

de Cons. Gobernador Civil de la Provincia, Presidente de la Junta Provincial de Cons. Ciones Escolares. Delegación Administrativa de Educación Nacional,